

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9688** SAGURI, S.A.

Por la presente y de conformidad a lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales y 166 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los Señores socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad Saguri, S.A., que se celebrará el próximo 1 de agosto a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y 2 de agosto a la misma hora, en segunda convocatoria, en la Notaría de don Juan Acero Simón, sita en calle Madrid, número 6-3.º, 07800 Ibiza, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Derecho de información de los socios: Informe de gestión del Administrador y rendición de cuentas de la gestión y estado de la sociedad durante los últimos cinco años. Toma de decisiones.

Segundo.- Derecho de información de los socios: Informe de gestión del Administrador y rendición de cuentas de la administración y estado de la sociedad en el último año. Toma de decisiones.

Tercero.- Derecho de información de los socios: Justificación del acuerdo de renovación de cargos efectuado el 20 de junio de 2012. Posible situación irregular del Administrador de la sociedad. Toma de decisiones.

Cuarto.- Derecho de información de los socios: Justificación del acuerdo de la Junta de socios, preceptiva conforme al artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la que se acuerda el inicio de acciones legales contra la socia doña M.ª Teresa Alonso Pérez, ex cónyuge del Administrador único. Toma de decisiones.

Quinto.- Toma de decisión referente al cese o dimisión obligada del Administrador único de la empresa. Nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.- Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Séptimo.- Aprobación, si procede de las cuentas anuales, distribución del resultado e informe de gestión a 31 de diciembre de 2012.

Octavo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Noveno.- Ampliación de capital con aportaciones dinerarias.

Décimo.- Clarificación de la situación del accionariado de la sociedad.

Undécimo.- Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Duodécimo.- Modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales. Determinación de la retribución al Administrador para el ejercicio 2013.

Decimotercero.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los socios, en el domicilio social, la documentación relativa a los asuntos a tratar en el orden del día.

Ibiza, 28 de mayo de 2013.- El Administrado, don Jesús Fuertes Lázaro.

**ID: A130037483-1**